

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **PIDE SÁNCHEZ CAMACHO A TRIBUS RESPETAR URNAS Y NO COMPRAR VOTOS**

Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), convocó a las corrientes internas a no caer en la tentación de robarse urnas, paquetes electorales o comprar votos en el caso de los funcionarios públicos, pues advirtió que la elección interna está regulada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Ley General en Materia de Delitos Electorales, lo que implica que quienes incurran en ese tipo de ilícitos durante la jornada del 7 de septiembre, pueden llegar a prisión. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ)

#### **CONTRARREFORMA POLÍTICA/ DIEGO VALADÉS**

La reducción del tamaño del Congreso sería una concesión a la corriente de opinión pública adversa a los partidos, al Congreso y a la política en general. Esta posición tal vez sea mayoritaria ahora mismo; crecerá aún más si se somete a plebiscito. Hacer política alimentando la antipolítica puede convertirse en un juego peligroso hasta para quienes lo promueven. La reducción del tamaño del Congreso a expensas de diputados y de senadores de representación proporcional estimula más las respuestas emocionales que los planteos racionales. Los principales argumentos para suprimir 100 diputados y 32 senadores son facilitar los acuerdos y reducir el costo de ambas cámaras. Veámoslos. Reducción del costo. Se ha hecho el cálculo de que cada diputado implica una erogación de 3.7 millones de pesos anuales. Es probable que ese monto sea inferior, pero démoslo por bueno. Ahorrar las dietas y demás asignaciones de 100 diputados supondría 370 millones. El monto de los ingresos de 32 senadores es menos de la mitad de esa cifra. Facilitación de los acuerdos. Todos los congresos y parlamentos de los sistemas constitucionales cuentan con órganos internos de gobierno compuestos por representantes de los grupos parlamentarios. Esos órganos acuerdan la agenda, definen las prioridades de la asamblea, determinan los órdenes del día y hasta el tiempo asignado en la tribuna a cada grupo. Ninguna asamblea de un sistema estable funciona de manera tumultuaria o espontánea. (REFORMA, NACIONAL, P. 20, DIEGO VALADÉS)

#### **LA SALA SUPERIOR CONFIRMA LISTA DE UBICACIÓN DE CASILLAS PARA ELECCIÓN INTERNA DEL PRD**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el listado final de ubicación de las mesas receptoras de la votación para la elección de integrantes del Consejo Nacional, consejos estatales y municipales y Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que se llevará a cabo el próximo 7 de septiembre. El Pleno aprobó, por unanimidad, el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se confirmó la validez del listado publicado el pasado 18 de agosto. Al analizar 71 juicios ciudadanos promovidos por militantes del PRD en Durango, la Sala Superior concluyó que la Comisión Nacional de Garantías del referido instituto político fue omisa al resolver las quejas a través de las cuales se impugnó el listado definitivo de electores que será utilizado en los comicios del próximo domingo. Ante ello, el Pleno ordenó a la mencionada Comisión que, en breve plazo, tramite y resuelva las quejas que le fueron presentadas. En otro asunto, la Sala Superior confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEEM), que declaró infundadas las denuncias presentadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de Silvano Aureoles Conejo, diputado federal por el PRD, al concluir que el legislador no incurrió en la presunta promoción personalizada con motivo de la difusión de diversos banners insertados en páginas de Internet. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **OPLES DEBERÁN ASUMIR PORCENTAJE POR CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CASILLA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del cual reasume las funciones correspondientes a la capitación electoral, así como la ubicación de las casillas y la designación de funcionarios de la mesa directiva en los procesos electorales locales, que había sido delegada a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). Los integrantes del Pleno declararon como infundados los argumentos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que consideró que el INE estableció, de manera indebida, consideraciones relativas al porcentaje de los gastos que deberán ser asumidos por los organismos públicos locales por concepto de las actividades mencionadas. En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera se estableció que por un principio de equidad presupuestaria es conforme a derecho que las autoridades locales asuman un porcentaje del costo de las actividades relativas a la integración, ubicación y designación de integrantes de mesas directivas de casilla. Por otro lado, el Pleno de la Sala Superior desechó el medio de impugnación presentado en contra del Dictamen No. 1 de la Comisión de Reforma del Estado, aprobado por el Congreso del Estado de Baja California que, entre otras cuestiones, avaló la modificación y adición de diversos artículos de la Constitución Política de esa entidad, relativos a los requisitos respecto de las candidaturas independientes. Al presentar su proyecto de desechamiento, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que el Dictamen aprobado por la Legislatura local se encontraba todavía en proceso de validación por los ayuntamientos y por tanto no constituía un acto definitivo, lo que daba lugar a la improcedencia del medio de impugnación. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

#### **CHIHUAHUA**

##### **DEJÓ REYES BAEZA TRES MIL MILLONES DE PESOS EN DEUDA “NO REGISTRADA”: HERRERA**

Un total de tres mil 259 millones 756 mil pesos dejó la gestión de José Reyes Baeza, gobernador de Chihuahua de 2004 a 2010, como deuda pública no registrada, lo cual incrementó el saldo del gobierno del estado a 18 mil millones de pesos para el inicio del sexenio de César Duarte. En rueda de prensa, Jaime Herrera Corral, titular de la Secretaría de Hacienda en Chihuahua, desglosó que del total de la deuda actual —que corresponde a 23 mil 544 millones de pesos—, 80% es por pasadas administraciones, mientras que el 20% restante —equivalente a 4 mil 671 millones— es el importe acumulado de 2010 a 2013. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, ADRIANA ESQUIVEL)

#### **DISTRITO FEDERAL**

##### **HAY CONSENSO EN REFORMA POLÍTICA: LÓPEZ VELÁZQUEZ**

La reforma política del Distrito Federal podría ser aprobada en este mes, ya que de acuerdo con Mauricio López Velázquez, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el DF, el anteproyecto de dictamen que está en la Cámara de Senadores refleja 90% de los consensos entre los partidos políticos de la capital y el gobierno federal. López enfatizó la necesidad de transformar la situación jurídica de la capital, donde prevalece un régimen inverso de competencia al que tienen los demás estados de la República. En este sentido, Mario Delgado Carrillo, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), exhortó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta, para que la reforma política del DF sea la primera prioridad en la agenda de los grupos parlamentarios. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO; LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, CECILIA HIGUERA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **TRIBUS DISPUTARÁN 56 CANDIDATURAS EN 2015**

Antes de llegar a la elección de 2015, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) deberá librar una batalla interna en la que al menos seis corrientes se enfrentarán para colocar a sus candidatos. Izquierda Democrática Nacional (IDN), Nueva Izquierda (NI), Foro Nuevo Sol, Vanguardia Progresista, Movimiento Progresista y Alternativa Democrática Nacional (ADN), buscarán ganar las candidaturas para 16 delegaciones y 40 diputaciones locales. NI tiene hasta el momento tres liderazgos; Víctor Hugo Lobo, cuyo principal bastión es la delegación Gustavo A. Madero; Julio César Moreno, desde Venustiano Carranza y Mauricio Toledo, en Coyoacán. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

#### **GOLPEADORES DE GUTIÉRREZ DE LA TORRE AGREDEN A ACTIVISTAS AFUERA DEL IEDF**

Presuntos simpatizantes de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, agredieron física y verbalmente a Teresa Ulloa, directora en México de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, y a militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuando intentaban clausurar simbólicamente las instalaciones del IEDF, en protesta por la exoneración de operar una red de prostitución. Aproximadamente 300 personas rodearon a las mujeres encabezadas por dicha activista, para pedir que con la misma fuerza exigiera castigo para perredistas que han abusado de mujeres, y citaron el caso de Rubén Escamilla Salinas, actual diputado local del PRD. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 17, HÉCTOR LÓPEZ)

#### **JALISCO**

##### **ASPIRACIONES DE DIPUTADOS NO PROVOCAN ABANDONO LEGISLATIVO**

El trabajo legislativo que se realiza en el Congreso de Jalisco no se ha descuidado, aunque prácticamente todos los diputados andan en busca de alguna candidatura para asegurar algún cargo público en el próximo proceso electoral, aseguraron Rafael González Pimiento y Clemente Castañeda Hoeflich, coordinadores parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Movimiento Ciudadano (MC), respectivamente. Descartaron que esta inquietud los distraiga de sus funciones como diputados, argumentando que hasta la fecha no tienen reporte de ausentismo en las sesiones de comisión o del Pleno. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, RODRIGO RIVAS)

#### **MORELOS**

##### **ABRE GRACO RUTA PARA REFERÉNDUM**

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, anunció que junto con el sector empresarial de esa entidad, iniciará la ruta para armonizar la Ley Estatal de Participación Ciudadana, que regula las consultas populares. "Hemos acordado integrar una comisión bilateral jurídica para que el gobierno y todos los empresarios interesados en esta materia podamos preparar la armonización que, en mis facultades como gobernador, puedo presentar ante el Congreso del estado", explicó ayer ante medios de comunicación. El mandatario local recordó que, derivado de la reciente reforma electoral, las legislaciones estatales tuvieron que ser armonizadas y que, en Morelos, se hizo a tiempo para que entre en vigor en el proceso de 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 22, HÉCTOR GONZÁLEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **NUEVO LEÓN**

##### **ELECTORERA, REHABILITACIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS REGIAS: REGIDORES PRIISTAS**

Los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el cabildo de Monterrey censuraron y criticaron la supuesta rehabilitación de plazas públicas. Lo anterior, tras detectarse que en gran número de recintos solamente hay obras “maquilladas”; es decir, sin mayor acabado y que tienen presunta inversión millonaria, buscando sólo un objetivo electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, DAVID CASAS)

#### **VERACRUZ**

##### **DESMANTELAN CUARTEL DE LOS ZETAS**

Elementos del Ejército mexicano y de la policía estatal descubrieron en la zona serrana de Veracruz un centro de adiestramiento del cártel de Los Zetas, donde fueron abatidos tres presuntos delincuentes y se detuvo a 33 personas. Una denuncia anónima alertó a los elementos castrenses y policiacos, quienes ingresaron al Rancho San Pedro, en el municipio de Acultzingo, donde fueron recibidos a balazos. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) confirmó que en las instalaciones para entrenamiento táctico había dormitorios, comedores y áreas de tiro. Los detenidos revelaron que eran adiestrados para ser escoltas de esa organización. Información de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) precisó que en este rancho Los Zetas llevaban por lo menos un año entrenando a una parte de sus sicarios, en una zona donde podían cruzar hacia Puebla sin mayores problemas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 18, ÉDGAR ÁVILA Y DORIS GÓMORA)

##### **NUEVAS FACULTADES DEL TEPJF REFLEJAN LA CONFIANZA CIUDADANA: LUNA RAMOS**

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que las nuevas facultades que le otorgó la reforma constitucional en la materia a la autoridad jurisdiccional reflejan la confianza de la ciudadanía en ésta, que trabajará con el incansable ánimo de consolidar nuestra democracia. En un comentario difundido en el programa En los tiempos de la radio, conducido por Óscar Mario Beteta, el Magistrado Presidente explicó que la creación de la nueva Sala Regional Especializada permitirá seguir impartiendo una justicia pronta y expedita, además de dotar al TEPJF de un papel más activo en el proceso de resolución del procedimiento especial sancionador. Agregó que lo anterior, puesto en marcha para garantizar la equidad en las contiendas electorales, permitirá mayor vigilancia sobre el uso indebido de medios de comunicación y actividades que puedan constituir actos anticipados de campaña. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **SENTENCIAS BREVES, CLARAS Y PRECISAS HACEN EFECTIVA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN EN EL TEPJF: NAVA GOMAR**

La emisión de sentencias breves, claras y precisas que puedan ser consultadas y entendidas por todas y todos los interesados, permiten hacer efectivo el derecho constitucional a la información y garantizan la máxima publicidad del trabajo realizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior. Durante su participación en el Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014 “Perspectiva y desafíos de la reforma constitucional”, dijo que como Tribunal de avanzada y guardián de la democracia, el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país emite sus sentencias con objetividad y lo hace en público, para garantizar la transparencia y el acceso a la información, además de cumplir con el debido proceso. Al dictar la conferencia magistral “Los nuevos retos del Tribunal Electoral ante la reforma constitucional en materia de transparencia”, mencionó que la actual integración del TEPJF, conformada por la Sala Superior y las cinco Salas Regionales, ha recibido 110 mil 349 juicios y ha resuelto 110 mil 58, en menos de ocho años, de los cuales 70% está relacionado con algún asunto vinculado al derecho a la información por parte de los integrantes de los partidos políticos. El Seminario fue inaugurado por Juan Silva Meza, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y en la ceremonia participaron José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, y Ximena Puentes de la Mora, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). La cuarta edición del Seminario que organizan el TEPJF, la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), se realiza del 1 al 3 de septiembre de 2014 y reúne a magistradas, magistrados, ministras y ministros, consejeras y consejeros, comisionadas y comisionados, investigadores, catedráticos, académicos y especialistas en materia de transparencia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, BLANCA VALADEZ; INTERNET PÁGINA CIUDADANA.COM, VÍCTOR LÓPEZ; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN)

#### **INCENTIVA OPACIDAD MALA GESTIÓN: SILVA MEZA**

La opacidad en el ejercicio de las funciones públicas es el germen de la desconfianza ciudadana y el incentivo más perverso para hacer cosas indebidas, aseguró Juan Silva Meza, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Al inaugurar el Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014 “Perspectivas y desafíos de la reforma constitucional”, acompañado por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Manuel Ernesto Saloma Vera, consejero de la Judicatura Federal, y Ximena Puentes de la Mora, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Ministro reiteró el compromiso del Poder Judicial de la Federación (PJF) con la transparencia y el acceso a la información, ya que son principios fundamentales del ejercicio democrático de las potestades estatales. El Poder Judicial, dijo, ha asumido plenamente su compromiso con la transparencia a través del Canal Judicial, en el cual la ciudadanía puede ver cómo se dan las deliberaciones en la Suprema Corte y entender sus resoluciones; además de que pone a disposición de la ciudadanía información sobre el manejo de sus recursos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 17, HUGO HERNÁNDEZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, ISABEL GONZÁLEZ; MILENIO.COM, NOTIMEX; EL OCCIDENTAL.COM, HUGO HERNÁNDEZ; CONEXIÓN TOTAL.COM, NOTIMEX; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, RADIO CENTRO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **INAUGURAN FERIA DEL LIBRO JURÍDICO EN EL TSJDF**

Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), señaló que ferias como la del Libro Jurídico contribuyen a construir la cultura de la legalidad, de la democracia y del Estado de derecho. Al poner en marcha la Séptima Feria Nacional del Libro Jurídico en la sede del TSJDF, el magistrado señaló la importancia de extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Al acto también asistieron Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Jesús Allen Alemán, magistrado del Tribunal Contencioso y Administrativo capitalino, y Héctor Samuel Casillas Macedo, consejero de la Judicatura local. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 1 Y 8, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN, ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTICIAS)

#### **CON SUS RESOLUCIONES, EL TEPJF IMPULSA LA DEMOCRACIA AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS: GARZA CASTILLO**

La actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sido fundamental para impulsar la democratización interna de los partidos políticos, aseguró Mario Alberto Garza Castillo, integrante del Sistema Nacional de Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante la emisión del programa radiofónico EscúchaTE, que se transmite por [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx), subrayó que para los estudiosos del tema, las decisiones adoptadas por el organismo jurisdiccional han sido positivas. “Los analistas o los que estudiamos el fenómeno partidista, vemos con mucho optimismo el hecho de que un Tribunal Electoral venga a estructurarle los estatutos a un partido, por ejemplo, que no tiene lineamientos de acuerdo a los principios democráticos, o que venga a quitar una elección por aclamación”. Por su parte, durante el programa Justicia electoral a la semana, Luis Raigosa Sotelo, investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), afirmó que la reforma política para el Distrito Federal contribuirá a mejorar el conjunto de derechos político-electorales de la ciudadanía, ya que a través de los representantes que elige, podrá participar en la construcción de su propia Constitución, de las decisiones de gobierno y del orden jurídico fundamental, tal como ocurre en otras entidades federativas, aseguró. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TOLUCA.COM, REDACCIÓN)

#### **INICIA EN EL IEEM LA PRIMERA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL**

Con la participación de prestigiados especialistas y expertos en materia electoral, en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) inició la Primera Semana de Derecho Electoral, en la que se reflexionó en torno a las novedades y los aspectos que involucran las principales modificaciones que trajo consigo la reforma político-electoral, siendo uno de los principales componentes la federalización de los procesos electorales, con la creación del Instituto Nacional Electoral (INE). Esta actividad académica se desarrollará durante esta semana en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM y se realiza en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el arranque del evento participó Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca, quien destacó que las reformas dan muestra del dinamismo del Derecho Electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **INICIA LA SCJN ANÁLISIS DE RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzó la discusión de las 60 acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la reforma político-electoral, debido a que tienen que resolverse antes de que finalice septiembre. De lo contrario, se pondría en riesgo el proceso comicial de 2015, el cual comienza en octubre. Con la ausencia de los ministros José Ramón Cossío y Sergio Valls Hernández, el Pleno, a propuesta de la ministra ponente Margarita Luna Ramos, declaró la constitucionalidad del artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que prohíbe la difusión de los informes de labores de los servidores públicos con fines de promoción personalizada. Asimismo, con una votación unánime, los ministros rechazaron la discusión sobre el haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al quedarse sin materia, pues fue derogado por el Congreso de la Unión. Los ministros también validaron, de forma unánime, la disposición de que los magistrados electorales de los estados sean designados por el Senado de la República, por lo que los funcionarios que ocupan estos cargos podrán ser removidos. Además, los recursos públicos que los partidos políticos destinan para financiar las campañas electorales podrían ser modificados, pues los ministros debaten anular fracciones del artículo 72 de la Ley General de Partidos Políticos, que clasifica como gastos ordinarios los destinados a estructura partidista de campaña y los relativos a estructuras electorales que participan en dichas campañas. (24 HORAS, NACIÓN, P. 10, ISRAEL YÁÑEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, SILVIA OTERO)

#### **ELECCIÓN PERREDISTA AUMENTÓ SU COSTO CASI 12 MILLONES DE PESOS**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) informó que su elección interna del próximo 7 de septiembre incrementó su costo a casi 100 millones de pesos, ya que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó reimprimir boletas y aumentar el número de casillas. Camerino Márquez, representante del sol azteca ante el Instituto Nacional Electoral (INE), reconoció que aumentó entre 10 y 12 millones de pesos el monto que tendrán que erogar para elegir a mil 200 congresistas nacionales, 320 consejeros nacionales, tres mil 450 consejeros estatales y más de cuatro mil 324 planillas de consejeros en 200 municipios. “En realidad se nos dispara el costo, pero es parte de lo que no se tenía previsto, se incrementó el número de afiliados por resoluciones del Órgano de Garantías del PRD y por mandato de la Sala Superior”, explicó el dirigente perredista. (RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; ORONOTICIAS.COM, REDACCIÓN; HUELLAS DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; TELÉFONO ROJO.COM, JOSÉ UREÑA; SEXENIO.COM, PAULO YOLATL; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS, NOTIMEX; UNOMÁSUNO, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **INE NO RESPONDERÁ A CAPRICHOS DE CORRIENTES DEL PRD**

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) atenderá inconformidades que se generen al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de cara a su elección interna, pero no responderá a caprichos de contendientes o corrientes internas. En entrevista, Pamela San Martín Ríos y Valles, presidenta de dicha Comisión, garantizó que todos los trabajos prevén favorecer la equidad y el buen desarrollo de la contienda para elegir consejeros nacionales, estatales y municipales, y Congreso Nacional. Recordó que a lo largo del desarrollo del proceso perredista se han presentado, vía el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o el INE, diversas inconformidades relacionadas con la contienda, a las cuales se les ha dado cauce. “Ha habido preocupaciones que se han encauzado vía el Tribunal, ha habido preocupaciones que se han venido a plantear directamente ante el Instituto, y se han atendido”, refirió. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, BLANCA VALADEZ)

#### **DEFENDERÍA MALDONADO SU AFILIACIÓN AL PRD ANTE TEPJF**

Luis Maldonado Venegas, secretario general de Gobierno de Puebla, afirmó que contendrá por un puesto como consejero nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la elección interna del próximo 7 de septiembre. Entrevistado al término de la colocación del bando solemne en la sede del Poder Legislativo, expresó tener confianza en que las instancias del sol azteca ratificarán su militancia y por lo tanto su elegibilidad. No obstante, en caso de que no sucediera, consideró que todavía tendría la posibilidad de recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para ser registrado. (PERIÓDICO DIGITAL.MX, JULIO CÉSAR MORALES; VÉRTICE NOTICIAS.COM, JESÚS LEMUS; SEXENIO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN)

#### **FALLA SELECCIÓN DE JUECES A CJF**

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tuvo que declarar desierto un concurso para seleccionar 25 jueces de Distrito, luego de que sólo dos de los 53 funcionarios que habían sido admitidos lograron avanzar a la segunda etapa del proceso. El fracaso del concurso causó sensación al interior del Poder Judicial de la Federación (PJF), ya que sólo se permitió la participación de secretarios de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), excluyendo a los funcionarios que cumplen dichas tareas en juzgados de Distrito y tribunales. La primera etapa del concurso consistió en un cuestionario aplicado el 25 de agosto a 38 funcionarios de la Corte y 15 de la Sala Superior del TEPJF. Sin embargo, el 27 de agosto, el Pleno del CJF declaró desierto el concurso, y al día siguiente convocó a uno nuevo con los mismos límites para los participantes. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, VÍCTOR FUENTES)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **DESMONTAR LA PIRÁMIDE/ JORGE ALCOCER V.**

Hay que desmontar la pirámide. Volvamos a lo básico; ¿cómo hacerlo sin poner en riesgo lo alcanzado? Van algunas sugerencias. Volver a lo básico es privilegiar las funciones primigenias de toda autoridad electoral: organizar elecciones, instalar casillas el día de la jornada electoral, contar los votos y dar resultados, garantizando que los votos cuenten y se cuenten. Esa tarea el IFE la hizo bien, alcanzando niveles de excelencia que cabe esperar que el INE mantenga. Otra parte de la pirámide está en el TEPJF, cuyo presupuesto llegará en 2015 a más de 3 mil millones de pesos, y en los 32 institutos electorales locales, cuyo gasto conjunto, en años sin elecciones, es de alrededor de 5 mil millones de pesos, y de más de 12 mil cuando hay procesos locales. No veo motivo para ufanarnos de tener un sistema electoral único en el mundo; más bien habría que reconocer que ese modelo ninguna nación lo replica. En el balance hay que subrayar que la inversión realizada en las instituciones electorales tiene resultados muy positivos; hizo posible la extensión de la pluralidad y la competencia; la transición democrática y la alternancia. No se trata de tirar el agua sucia con todo y el niño, sino de admitir que necesitamos hacer un alto en el camino y cuestionarnos si el elevado costo del aparato electoral nacional, y de los partidos políticos, abona a la calidad de la democracia mexicana. (REFORMA, NACIONAL, P. 21, JORGE ALCOCER)

#### **MÉXICO, EN CAMINO A LA PROSPERIDAD ECONÓMICA: PEÑA NIETO; ENVÍA II INFORME DE GOBIERNO**

La Presidencia de la República sostuvo que el II Informe de Gobierno da cuenta de las estrategias, objetivos y líneas de acción que ha impulsado Enrique Peña Nieto, titular del Ejecutivo federal, “para transformar al país y llevarlo a una nueva etapa de modernidad institucional, inclusión social y prosperidad económica”. Ayer, tras la apertura del periodo ordinario de sesiones, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), entregó a los presidentes de ambas cámaras del Congreso de la Unión el II Informe, e hizo un reconocimiento a la labor que hicieron diputados y senadores para aprobar las distintas reformas estructurales. En la introducción del Informe, que consta de 550 páginas y un anexo de 781 más, el Presidente puso énfasis en que el país está en la ruta “hacia la construcción de un nuevo México”. Previo al mensaje que dará hoy en Palacio Nacional, Peña Nieto enfatiza que además de atender una responsabilidad legal, representa un sano ejercicio de rendición de cuentas con la ciudadanía. Silvano Aureoles, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, adelantó que harán una revisión exhaustiva del Informe, para realizar las preguntas pertinentes en el análisis que iniciará la próxima semana con la comparecencia de Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al respecto, Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado, señaló que la relación con el Ejecutivo será institucional evitando la sumisión. Tras la recepción del documento, Emilio Gamboa y Jorge Luis Preciado, coordinadores del PRI y del PAN en el Senado, respectivamente, se pronunciaron porque el próximo año el Presidente acuda a la Cámara de Diputados para entregar su III Informe de Gobierno. El diputado priísta Manlio Fabio Beltrones exaltó la forma en que el gobierno de Peña Nieto y el Congreso fueron capaces de tejer acuerdos para aprobar 11 reformas estructurales. Legisladores de la oposición acusaron que el Presidente ha preferido la exposición mediática y el autoelogio en lugar de la deliberación y la crítica. Dolores Padierna, senadora del PRD, señaló que el mandatario prefiere el monólogo con interlocutores a modo, mientras que Ricardo Monreal, líder de Movimiento Ciudadano (MC), calificó de “ceremonia autocomplaciente” el mensaje que hoy emitirá el Presidente. Organizaciones campesinas y populares, encabezadas por la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), marcharon en protesta, lanzando consignas y asegurando que las cifras de seguridad, empleo y educación son maquilladas. Por su parte, gobernadores de diversas entidades de la República publicaron desplegados en los que felicitan al Presidente por su II Informe de Gobierno. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 6-10, HORACIO JIMÉNEZ, FRANCISCO NIETO, FRANCISCO RESÉNDIZ Y DAVID FUENTES; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA SALAZAR Y ANTONIO BARANDA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **LANZA PEÑA NIETO LEY PARA PROTEGER A MENORES**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, hizo uso por primera vez de su facultad de iniciativa preferente, al enviar al Congreso de la Unión la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. La propuesta contempla garantizar los derechos de los menores, abatir el trabajo infantil, combatir el bullying y proteger a niños migrantes. Con ella, se crea el Sistema Nacional de Protección Integral con el objetivo de dar seguimiento a las políticas en la materia e imponer obligaciones a las autoridades federales, estatales y municipales. Por otra parte, el Banco Mundial (BM) y la administración de Peña Nieto acordaron desarrollar el “Proyecto de Protección Social en México” con el fin de “apoyar los esfuerzos del gobierno para fortalecer el sistema de protección social” a través de mejorar y relanzar el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, articularlo con “programas federales sociales y productivos”, y robustecer el desarrollo regional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ, HORACIO JIMÉNEZ Y JULIÁN SALAZAR; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, LEONOR FLORES)

#### **APUESTA BELTRONES POR TRANSPARENCIA**

Manlio Fabio Beltrones, nuevo presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, se comprometió a que en el último año de la LXII Legislatura habrá transparencia en el gasto de los recursos públicos ejercidos por ese órgano de dirección. En una ceremonia en que se llevó a cabo la entrega-recepción de su nueva oficina, el priísta instruyó al diputado Manuel Añorve Baños, nuevo presidente del Comité de Administración, para que en un plazo de 45 días presente un proyecto en materia de transparencia y rendición de cuentas. Beltrones explicó que con las medidas que van a aplicarse, se avanzará en la transparencia. “Con ello, estoy convencido que en la Cámara de Diputados deberemos ser ejemplo sobre la misma, para poder seguir legislando con autoridad absoluta”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

#### **VA GENDARMERÍA A CINCO ESTADOS**

La División de Gendarmería de la Policía Federal (PF) desplegó agrupamientos en cinco estados del país, con el propósito de fortalecer el control territorial, proteger la seguridad de las personas y sus bienes, así como de resguardar sus fuentes de trabajo. La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) dio a conocer la asignación de las compañías —integradas por 300 elementos—, que buscarán garantizar los ciclos económicos y de producción de cada área, con el fin de impedir que se vean afectados por las operaciones del crimen organizado. En un comunicado, detalló que, con base en trabajos de inteligencia, investigación y análisis en materia de seguridad e indicadores socioeconómicos realizados, se decidió que los agrupamientos de la Gendarmería fueran enviados a Baja California, Chiapas, Guanajuato, Jalisco y Tamaulipas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, SILVIA OTERO Y DORIS GÓMORA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **VA LA PGR POR “ZAR” GASOLINERO**

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga por lavado de dinero al empresario Ricardo Antonio Vega Serrador, conocido como el “zar de la gasolina” en el sureste del país. Autoridades federales confirmaron que la indagación contra este empresario, cercano a Félix González Canto, ex gobernador de Quintana Roo, inició con una querrela de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Vega Serrador es propietario de más de 100 gasolineras en Quintana Roo, el Distrito Federal y el Estado de México. Según informes federales, el empresario viajó a Estados Unidos desde el mes pasado, cuando inició la investigación. En ese país, el “zar gasolinero” es accionista de agencias Ferrari en San Antonio, Austin y Houston. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS)

#### **UBICAN EN SUITE DE MIAMI A PRÓFUGO DE OCEANOGRAFÍA**

Martín Díaz Álvarez, prófugo en el caso Oceanografía, fue ubicado en una exclusiva suite en Miami, Estados Unidos, y, además, se reporta que tiene a su disposición un Rolls-Royce y un Ferrari. La Procuraduría General de la República (PGR) y la Interpol interpusieron una denuncia en la que alertan a las autoridades sobre la ubicación del empresario y que es buscado por la justicia mexicana. Díaz Álvarez, segundo socio accionista de Oceanografía, enfrenta una orden de aprehensión por el delito de violación a la Ley de Instituciones de Crédito en modalidad grave. Amado Yáñez, accionista mayoritario de la empresa, lo señala como gestor ante ejecutivos de Banamex de los créditos que obtendría su compañía y que más tarde serían señalados como fraudulentos por presuntamente tramitarse con documentos apócrifos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

#### **PREOCUPA VIOLENCIA CONTRA LOS MAESTROS**

Las diferentes formas de violencia que los maestros padecen de parte de los estudiantes ocasionan que estén más preocupados por su seguridad que por la educación que imparten, advierten la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En el documento de trabajo elaborado para el programa Escuelas Libres de Violencia se expone que las agresiones que sufren los profesores van desde las contestaciones irrespetuosas, negativas a obedecer y extorsiones para que aprueben la asignatura, hasta los insultos, apodos y amenazas. La CNDH y el SNTE mencionan que para enfrentar este problema la relación entre padres de familia y docentes debe ser armónica y asertiva, basada en la comunicación. Aconsejaron a los padres involucrarse en las actividades escolares, sensibilizar a sus hijos sobre la violencia y fortalecer las prácticas de solución pacífica de los conflictos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, LILIANA ALCÁNTARA)

#### **¿INFORME O PROPAGANDA?/ ALBERTO AZIZ NASSIF**

El Informe de Gobierno del Presidente de la República ha cambiado de forma importante. Sin embargo, en lugar de avanzar hacia una rendición de cuentas como parte de una democracia con división de poderes y pluralismo político, el ritual se ha convertido en un espacio para la propaganda oficial y el gasto millonario. El día de ayer se presentó al Congreso el documento del Segundo Informe y el día de hoy se dará el mensaje político del Ejecutivo. Pasamos del día del Presidente al día contra el Presidente, para llegar al día sin el Presidente. No quisieron encontrar un mecanismo para una ceremonia republicana de rendición de cuentas. Si el México de los Informes de gobierno fuera real —o sólo el 20% de la publicidad—, el país sería una maravilla. Los informes son mucha propaganda y poca rendición de cuentas. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 23, ALBERTO AZIZ NASSIF)